

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200009300



Fecha: 09:30 a.m. del 6 de julio de 2020

Demandante: Luis Antonio Peña

Demandado: Colpensiones

Juez: Julieth Liliana Alarcón Ravelo

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE DECISIÓN EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.**

Se reconoce personería al doctor José David Baca como apoderado sustituto de la demandada Colpensiones de conformidad con la documental aportada al correo electrónico del juzgado.

Se deja constancia de la inasistencia de la apoderada de la parte demandante.

El apoderado de la demandada Colpensiones presenta sus alegatos de conclusión.

Se procede a proferir sentencia en grado jurisdiccional de consulta, de la cual se transcribe su parte resolutive:

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 13 de febrero de 2020 por el Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá.

SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.

TERCERO: DEVOLVER las diligencias al despacho de origen.

Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se declara terminada la misma.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, reading "Julieth Liliana Alarcón Ravelo". The signature is written in a cursive style with a large initial 'J'.

JULIETH LILIANA ALARCÓN RAVELO

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, reading "Natalia Pérez Puyana". The signature is written in a cursive style with a large initial 'N'.

NATALIA PÉREZ PUYANA